



TROFEO CN ARENAL

Copa Federación Techno 293 e IQ Foil Trofeo Illes Balears ILCA 4, ILCA 7 y 420

Del 10 al 12 de noviembre de 2023

Anuncio de Regatas

El Trofeo CN Arenal para la Clases: Techno 293, iQFOIL, ILCA 4, ILCA 7 y 420, se celebrará en aguas cercanas al CN Arenal, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Será organizada por el Club Nàutic Arenal, por delegación de la Federación Balear de Vela.

La notación [NP] en las reglas que rigen esta regata hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre tablas. Esto modifica RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se define en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024, incluido el Apéndice B “Reglas para Regatas de Windsurf en Flota”
- 1.2 [DP] Las Reglas de la Clases participantes
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la FBV.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 [NP][DP] Las Instrucciones de equipamiento, que forman parte de las IR.
- 1.6 La Regla de la Clase ILCA nº 7 (a) se restringe como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”
- 1.7 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV se aplica en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- 1.8 La RRV 90.3 (e) es de aplicación.
- 1.9 La RRV B8.A8 se sustituye por la A8.
- 1.10 Será de aplicación el Apéndice P del RRV
- 1.11 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de los chalecos salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación-
- 1.12 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.
- 1.13 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.14 En todas las reglas que rigen este evento: (a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a). (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] impuesta por el Jury con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir del día 9 de noviembre de 2023 en la web de la regata. <http://regatas.federacionbalearvela.org/races/race-inscription-fbv-login/text/7641/sailoraecio/0>

3. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

- 3.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) está ubicado en la siguiente dirección web: <http://regatas.federacionbalearvela.org/es/default/races/race/text/trofeo-cnarenal-trofeo-illes-balears-420-ilca-4-29er-copa-federacion-techno-293-e-iqfoil-puntuable-ranking-balear-420-ilca-4-techno-293-iqfoil-29er-es>
- 3.2 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá transmisiones que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

4. CLASES PARTICIPANTES. CATEGORÍAS

- 4.1 El Trofeo CN Arenal de las Clases Techno 293, iQFoil, ILCA 4, ILCA 7 y 420 se navegará en las siguientes categorías:
 - Techno 293: Sub-13 (mas y fem), Sub-15 (mas y fem).
 - iQFoil Sub-19 (mas y fem), Sub-17 (mas y fem)
 - ILCA 4: Sub 18 (mas y fem), Sub-16 (mas y fem)
 - ILCA 7: SR (21>), Sub-21 (19>20) y Sub19 (<18).
 - 420: Sub-16 (mas y fem), Sub 19 (mas y fem)
- 4.2 Los regatistas Sub-13, Sub15, Sub-16, Sub-17 y Sub-19 no deberán haber cumplido esa edad a fecha 31 de diciembre del año del campeonato

5. ELEGIBILIDAD

- 5.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que representen a un Club español, estarán en posesión de la licencia federativa RFEV 2023, ser miembros en vigor de la Asociación Española de su Clase y cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas sin residencia legal en España y que no estén en posesión de licencia federativa deberán contar con un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.000€ válido para participar en regatas.
- 5.2 Los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico 2023.
- 5.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar asociados obligatoriamente a un técnico deportivo con embarcación de apoyo con una ratio de no más de 10 regatistas por entrenador.

6. INSCRIPCIONES

- 6.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán online antes del 6 de noviembre del 2023 a través de la web: <http://regatas.federacionbalearvela.org/races/race-inscription-fbv-login/text/7641/sailoraecio/0>
- 6.2 Los derechos de inscripción serán los indicados en el Reglamento de Competiciones de la FBV, en el punto 3.17 del Capítulo 3.
- 6.3 La Federación Balear de Vela facturará a cada Club participante los derechos de inscripción de sus regatistas.
- 6.5 Las tarjetas de clase y documentación de la neumática se remitirán al correo electrónico: regata@cnarenal.com
- 6.6 Una inscripción no se considera completada hasta haber completado el proceso de registro y haber abonado los derechos de inscripción.
- 6.7 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.
- 6.8 El Comité Organizador se reserva el derecho de no aceptar inscripciones que no cumplan con el Anuncio de Regata.

7. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 7.1 Cada entrenador deberá registrarse a él y a los regatistas que da apoyo y confirmar personalmente las inscripciones en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 10 de noviembre del 2023.
- 7.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
 - En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.000€
- 7.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2023.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
 - Relación de regatistas a los que da apoyo.

8 PROGRAMA

- 8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
09/11/2023	15:00 a 18:00	Registro participantes y entrenadores
10/11/2023	09:00 a 11:00	Registro participantes y entrenadores
	11:00	Reunión de entrenadores
	13:00	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
11/11/2023	11:00	Pruebas
12/11/2023	11:00	Pruebas
	17:00	Entrega de Premios

- 8.2 9 pruebas están programadas para cada Clase, **excepto para la Clase iQFoil que tienen programadas (15) pruebas**, dos de las cuales deben completarse para que la Copa Federación y Trofeo Illes Balears sean válidos.
- 8.2.1 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 15:30 h

9 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 9.1 En la Clase Techno 293 navegará en una única flota.
- 9.2 En la Clase iQFoil las diferentes categorías tendrán salidas independientes navegando chicas y chicos juntos.
- En el formato "Racing" cada categoría navegará en un solo grupo, excepto si hay más de 60 tablas en una categoría. En el formato "Slalom" se harán grupos cuando haya mas de 20 tablas salidas. El formato vendrá especificado en las instrucciones de regatas.
- 9.3 En la Clase ILCA 7 navegará en una única flota.
- 9.4 En la Clase ILCA 4 navegará en flota separando chicos y chicas, excepto si hubiera más de 70 inscritos en alguna de las dos flotas, que el formato de competición seria en grupos, con una serie clasificatoria y una serie final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

10. SELECCION

- 10.1 La Copa Federación y el Trofeo Illes Balears son consideradas regatas clasificatorias para el ranking autonómico.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 11.1 Las embarcaciones de los entrenadores tendrán un lugar de atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas.
- 11.2 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

Todos los participantes, armadores, patrones, tripulantes y personal de apoyo que tomen parte en la regata o en los barcos que compitan en la misma, y como condición preceptiva para la correcta inscripción, conceden sin coste alguno a la entidad organizadora, los derechos de imagen de la regata y dan su consentimiento para que se pueda usar su nombre, voz, imagen fotográficas, vídeos, material biográfico, así como la representación de los barcos, en cualquier medio de comunicación digital, escrito e internet, con el propósito del anuncio, promoción, reportajes y de cualquier otro tipo relativo a la regata en cuestión.

13. TROFEOS

- 13.1 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 14.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 14.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 14.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 14.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
- 14.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 14.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 14.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
- 14.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.